

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
028-2017	13-07-2017	STJD	INMEDIATO

Considerando

- 1-Que mediante el acuerdo AJDIP/237-2017 se autoriza la participación del señor Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo en la 92ª Reunión de la CIAT, que se llevará a cabo del 24 al 28 de julio de 2017 en la Ciudad de México, México.
- 2-Que mediante el acuerdo AJDIP/271-2017 se autoriza la participación del señor Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo en Taller sobre Sostenibilidad de la Pesca, Áreas Marinas de Pesca Responsable y las Directrices Voluntarias ejemplos de Costa Rica”, a realizarse en Ciudad de Panamá del 17 al 19 de julio de 2017.
- 3- Que mediante el acuerdo AJDIP/272-2017 se autoriza la participación del señor Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo en XXI Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de OSPESA, que tendrá lugar el 10 y 11 de agosto en Panamá.
- 4-Que al momento de aprobar los acuerdos AJDIP/237-2017, AJDIP/271-2017 y AJDIP/272-2017 no se había elegido por parte de la Junta Directiva, quién estaría fungiendo como Vice-Presidente para el período 2017-2018.
- 5-Que es el Vice-Presidente quien asume funciones de Presidente Ejecutivo a.i. en ausencia del titular.
- 6-Que en la sesión ordinaria mediante acuerdo AJDIP/285-2017 se designa al señor Julio Saavedra Chacón como Vice-Presidente de Junta Directiva para el período 2017-2018, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Modificar el artículo 3 de los acuerdos AJDIP/237-2017, AJDIP/271-2017 y AJDIP/272-2017, para que se lea de la siguiente manera: “En ausencia del Sr. Presidente Ejecutivo, el Sr. Julio Saavedra Chacón, Vicepresidente asumirá labores en condición de Presidente Ejecutivo a.i.”.
- 2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA